Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2005

RES. H. Nº 1567-05

EXPTE. Nº 5.031/05. -

VISTO:

La Res. H.Nº 1392/05, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos de Facilitadores Estudiantiles para el ingreso-2006 en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 1505/05, se reitera el llamado a inscripción de interesados para las Escuelas de Antropología y Filosofía, del 05 al 09 de diciembre de 2005, sin registrarse inscriptos para la Escuela de Filosofía;

Que se debe proceder a reiterar el llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- REITERAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de facilitador estudiantil para el ingreso 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

- ESCUELA DE FILOSOFÍA UN (1) CARGO

ARTICULO 2º. - LAS INSCRIPCIONES se recibirán en Dirección Administrativa Académica de la Facultad del **19 al 22 de diciembre de 2005**, en el horario de 09,00 a 12,00 y con los siguientes requisitos:

- Ser estudiantes avanzado de la carrera a la cual se presenta (mínimo 60%).
- Aprobado el Primer año completo.
- Dos (2) asignaturas aprobadas en los últimos doce meses.
- Presentar un trabajo de ensayo sobre la problemática del ingreso, que no exceda las tres (3) carillas [en papel (A4), fuente Arial 12, interlineado sencillo].

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1567-05

ARTICULO 3°. - DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

ESCUELA: FILOSOFÍA

Titulares: PROF. MARTA PEREZ
PROF. MARCELA ZERPA
PROF. MAURICIO ORTIN

Suplentes: PROF. MIGUEL A. SANTILLAN
PROF. MARIA ROSA PERCELLO

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente período de trabajo a cumplir por el alumno designado:

- Del 13 al 23 de diciembre de 2005: Constitución del equipo y planificación de actividades, conjuntamente con el equipo del SAPI y los representantes de las Escuelas.
- Del 01 de febrero al 24 de marzo de 2006: Implementación de actividades, evaluación y elaboración de informe final.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que los lineamientos específicos para este llamado, serán los que se detallan como Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°. - HÁGASE SABER y comunicar a los miembros de la Comisión Asesora de la Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

566-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES